

El Plan de Contingencia para el Curso Académico 2020-2021 contempla cuatro posibles escenarios ante la evolución de la COVID-19

Los centros se organizarán con espacios bloqueables que permiten zonificar al alumnado que trabajará por aulas con su comunidad educativa

Martes, 23 de junio de 2020

El consejero de Educación, Carlos Gimeno, ha dado a conocer hoy en rueda de prensa el **Plan de Contingencia para el Curso Académico 2020-2021** que contempla cuatro posibles escenarios ante la “imprevisible evolución de la COVID-19”. Cada centro escolar se organizará con espacios bloqueables, que permitirán zonificar al alumnado de modo que estos siempre trabajen con el mismo equipo docente.

El Departamento de Educación ha elaborado este plan siguiendo el Acuerdo de Gobierno por el que se declara la nueva normalidad y en el que se insta al departamento a elaborar un protocolo de prevención y organización del desarrollo de la actividad educativa presencial, siguiendo siempre las indicaciones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Tal y como ha indicado el consejero Gimeno, “el desarrollo del curso 2020-2021 es imprevisible y resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse dependiendo de las circunstancias sanitarias que puedan darse, por lo que el plan estará en permanente supervisión”. El documento que el Departamento ha elaborado tras las aportaciones recibidas por la comunidad educativa ha sido trasladado ya a todos los agentes educativos de Navarra, incluidos los centros escolares, para “facilitar su gestión y planificación”, ha destacado Gimeno.

Este Plan para el curso escolar 2020-2021, será complementado por un Plan de Contingencia de los centros educativos, que aportarán al Departamento los datos necesarios para la implementación del plan antes de la reanudación de las clases en el mes de septiembre.

Escenarios

El borrador (se trata de un documento que permanece abierto a cambios en función de la evolución de la pandemia) contempla diversas situaciones que permitan “que el sistema educativo tenga la capacidad de adaptación necesaria a las distintas hipotéticas realidades que se puedan producir” ha indicado Gimeno, “escenarios que Educación tiene perfectamente valorados y estudiados”, ha remarcado.

En el primer escenario, que se corresponde a la llamada nueva normalidad, se garantiza la actividad docente presencial en todas las etapas y cursos; en el segundo escenario, en el que puede darse un brote de coronavirus se prevén diferentes maneras de atender al alumnado en función de su etapa y curso; en el tercer escenario, se baraja la opción que debido a la gravedad del brote sea necesario reforzar la actividad no presencial; y finalmente, en el cuarto y último escenario se prevé el cierre total de los centros educativos.

-Situación 1: Se garantiza la docencia presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros, con transporte y comedor. Se fijarán los grupos estables en Educación Infantil y Primaria y se analizará con cada centro las distintas opciones en caso de no poder mantener el distanciamiento de 1,5 metros. En el resto de etapas educativas los grupos se determinarán respetando la distancia mínima interpersonal, superficie mínima por persona 2,25m².

En caso de que los centros no puedan distanciar al alumnado en Educación Infantil y Primaria se buscarán espacios si fuera necesario, en el resto de etapas el centro puede optar por el uso de mascarillas en el aula, limitar los grupos atendiendo los excedentes de modo online dentro del mismo centro, o establecer turnos de mañana y tarde.

Los grupos estables se mantendrán en todas las especialidades con medios físicos de separación.

-Situación 2: Se mantiene la docencia presencial en todos los niveles, se implanta la jornada continua en todos los centros, se mantiene el transporte al 100%, pero se suprime el comedor. Se reforzará el bloqueo de los sectores y de los grupos estables de convivencia y se suprimen las especialidades donde se mezclan alumnado de distintos grupos.

-Situación 3: Se mantiene la docencia presencial en Infantil y Primaria; en el resto de etapas se combina con la modalidad online en casa. En la docencia en las aulas se suprime la entrada de especialistas y se reubican los espacios.

-Situación 4: Se cierran todos los centros y se ofrece la docencia online adaptada a cada nivel.

Independientemente de la etapa educativa que curse el alumnado de centros o estructuras de educación especial, en las situaciones 1, 2 y 3 se garantizará la actividad docente presencial en el horario definido para cada etapa y se realizarán planes específicos de forma conjunta con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia.

En cuanto al servicio de comedor se refiere, en las situaciones 2, 3 y 4 se suprime el servicio. No obstante, para las familias económicamente desfavorecidas que tengan reconocido el derecho a la ayuda de comedor y tengan su domicilio en la localidad del centro educativo podrán recoger el menú en el centro. A los que residan en otros municipios distintos a la ubicación del centro se les facilitará un bono o tarjeta de alimentación.

Organización por bloques y uso de mascarillas

El plan de contingencia tiene como fin principal garantizar la seguridad y salud del empleado y alumnado. Para ello, se basa en un sistema de sectores bloqueables, que permiten zonificar tanto a las personas como al espacio que ocupan, de tal modo que, ante un posible brote, se pueda aislar a todo el sector afectado y el resto pueda seguir funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Estas zonas perimetradas serán susceptibles de quedar aisladas del resto del centro escolar ante la aparición de un brote y pueden estar compuestas por una o varias clases de alumnos y sus profesores (se puede agrupar por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro) y las aulas, zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedores, polideportivos, etc. que utilicen esas personas.

En el caso de Educación Infantil y Primaria además se definen grupos estables para que el alumnado siempre trabaje con las mismas personas y equipo docente, de modo que estén aislados prácticamente del resto de grupos del centro educativo. En estos grupos, el movimiento dentro del aula será libre sin tener que mantener ni la distancia de seguridad de 1,5 metros ni usar mascarillas.

En todos estos espacios se refuerzan las medidas de limpieza e higiene y se marcan las pautas para el uso de mascarillas respetando las indicaciones de las autoridades sanitarias. De ese modo el uso de mascarillas no será necesario entre el alumnado de Educación Infantil; en Educación Primaria, siempre que se permanezca en el grupo estable no tendrán que utilizarla, sí deberán hacerlo fuera del grupo y cuando no se pueda mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros. En el resto de etapas educativas el uso de mascarilla será obligatorio cuando no se pueda mantener la distancia fijada; mientras estén sentados en sus pupitres y a un 1,5 metros podrán prescindir de su uso. En cuanto al profesorado, el uso de la mascarilla será voluntario cuando esté con el grupo estable, y obligatorio cuando no se garantice la distancia de seguridad.

Cada centro educativo contará con mascarillas quirúrgicas para el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y el alumnado que lo necesite

En el caso del transporte escolar todo el alumnado menor de 6 años tendrá que viajar con la mascarilla puesta.

[📄 Presentación del Plan de Contingencia COVID-19 para el curso académico 2020-2021](#)